

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Número suelto, 0'10 cts.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. La correspondencia al Administrador

Redacción y Administración, Mayor, 24

El doctor Maestre

Ha llegado á Valencia el sabio catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid nuestro querido amigo y paisano D. Tomás Maestre.

El recibimiento que se le ha dispensado ha sido tan cariñoso y tan entusiasta como corresponde á tan ilustre visitante.

En la estación le aguardaba una Comisión del Congreso africanista compuesta de los Señores Ruiz Casamitjana, Villa, Casanova, Sánchez Silva, Corbella y Mugrat.

También se habían congregado en el andén gran número de amigos particulares del Dr. Maestre y casi todos los estudiantes de medicina de aquella facultad.

Esta tarde á las siete pronunciará en el Ateneo Mercantil, su anunciada conferencia, con el tema «Los intereses de España en Marruecos».

Mañana dará otra en la Escuela de Medicina sobre el tema *Piquia*. Actualmente se reúne en sesiones el Congreso Africanista para ocuparse del interesante tema «Organización del Comercio».

Presidirán esta sección los señores Labra, Bonel, Jaura, Picó, Borrera, Ruiz, Casamitjana, Villa, Casanova, Vailleca, Clot, Ungria y Sánchez Silva.

Es muy posible que el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero, asista á la sesión de clausura para lo cual ha sido invitado.

Destroyers y submarinos ingleses

Inglaterra no sólo va á la cabeza en materia de construcción de grandes acorazados y cruceros-acorazados, sino también de los buques de menores dimensiones, como destroyers y submarinos, consiguiendo adelantarse en esto á todas las naciones.

Los veinte destroyers de la clase «Acorn», encargados en Septiembre último, estarán terminados y listos para prestar servicio en Abril de 1911. Su precio medio es generalmente inferior á tres millones de francos, para un desplazamiento de 1.100 toneladas.

Serán muy superiores á sus antecesores, y marcharán á razón de 29 millas en vez de 27, y su artillería, copiada de los «Bouclier» franceses, comprenderá 3 cañones de 102 y 4 de 75 milímetros, en vez de los 5 de 75 milímetros de que van armados

los 16 buques comenzados en el año anterior, y como los destroyers de 33 millas, se adaptarán para el consumo de combustible líquido.

En cambio, serán más fuertes que los «Cossack» y los «Tartar», los cuales, después de sus pruebas sensacionales, prestan un servicio cada vez más deficiente. Se cometió la falta de sacrificar demasiado á la velocidad, y á condiciones aparatosas, otras cualidades más esenciales, y esos errores se han remediado en las 36 unidades de los programas de 1908 y 1909. Esta vez no se oculta que es mejor convertir esta clase de buques en pequeños cruceros rápidos, susceptibles de ser marineros con mal tiempo y conservar una velocidad muy importante.

La entrada en servicio del *D I* eleva á 34 el número de los submarinos de 319 y aún más toneladas, dispuestos por el almirantazgo de Whitehall, y de los cuales, en Francia, maestra en esta clase de buques, sólo hay 22 con tan importante desplazamiento.

Ello es resultado de construirlos en talleres bien astillados, al revés de lo que ocurre en la construcción en los arsenales insuficientes de Francia. En Barroso y en Chatham se producen dos veces más que en Cherbourg, Rochefort y Tolón juntos.

En diez y ocho meses, Vickers puede entregar completamente equipados y terminados de pruebas los *D* de 610 toneladas, mientras que en «Tolón» se necesitan más de seis años para completar los «Tosca», de 400 toneladas.

El gobierno inglés procura aprovechar los progresos industriales y el talento de los ingenieros, y lo mismo sucede en Italia y en Alemania, donde se ve que astilleros fundados ayer, como quien dice, piden ya encargos al extranjero.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo nuestro amigo y paisano el capitán de Infantería del Regimiento de España D. Alberto Gilabert.

De todas veras deseamos que el paciente obtenga en breve una completa mejoría.

Después de un viaje á Lorca y Baza y otros puntos, hemos tenido el gusto

de abazar en nuestra redacción á nuestro distinguido y querido amigo D. José María Pelegrín.

Bien venido. Se encuentra en San Javier, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Tomás Maestre.

La Audiencia en Cartagena

A las cuatro de ayer se reanudó en el Ayuntamiento la vista de la causa seguida por este Juzgado contra el conftado Antonio López López por el delito de homicidio.

En el informe que pronunció el Fiscal, califica el hecho de homicidio con la circunstancia agravante de reincidencia y la de haber cometido el delito cumpliendo condena.

El defensor Sr. Sanz después de saludar al Jurado y al tribunal de derecho comenzó su informe, manifestando que se había encargado accidentalmente de la defensa del procesado, y después en brillantes párrafos dice que en el delito cometido por su defendido deben apreciarse algunas circunstancias que le eximen de la pena pedida por el Ministerio Fiscal.

Se dirige á los jurados poniéndoles de manifiesto que el Antonio López López delinquirá obligado por las circunstancias, y en defensa propia, y aplica al tribunal de hecho que proceda con arreglo á su conciencia para dictar un veredicto de estricta justicia.

Hace un brillante resumen el señor Presidente y después de formuladas las preguntas pasaron los jurados á deliberar, y el señor fiscal impuso al procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día, el pago de costas y tres mil pesetas de indemnización á los herederos del interfecto Demetrio Azevedo Botella.

La defensa expuso que en vista de que el jurado había apreciado algunas atenuantes, se debía condenar á su defendido á la pena mínima del delito de homicidio que es la de doce años de reclusión.

El Tribunal de derecho después de deliberar pronuncia la sentencia por la cual se condena á Antonio López López á la pena impuesta por el Ministerio Fiscal, ó sea de doce años, tres meses, un día, pago de costas é indemnización de tres mil pesetas.

Los juicios de hoy

A las diez de la mañana de hoy se ha continuado en la sala de sesiones de nuestra casa consistorial la sesión primera de la audiencia provincial con objeto de ver y fallar las causas seguidas por este Juzgado y cuyas vistas estaban señaladas para hoy.

La primera fué una seguida por esta causa contra el penado de esta prisión aflictiva Esteban Roligio Pérez, el cual manifestó que la cantidad de que se trataba era la de siete pesetas que le pidió á Francisco, Calacín, recluso también en dicha prisión aflictiva y de las cuales ya le tenía abonadas tres pesetas.

Después de varias preguntas hechas por la sala al procesado quedó el juicio pendiente de sentencia.

Después se vió la vista de la causa seguida por el dicho Juzgado contra Socorro Gómez, reclusa en este penal, por el delito de lesiones.

El procesado está cumpliendo condena por el delito de homicidio y tiene pendiente además dos causas por el delito de lesiones.

Después de las declaraciones del procesado, el fiscal pide para el que ocupa el banquillo de los acusados la pena de seis meses de arresto mayor, y el abono de cuarenta pesetas como indemnización.

El defensor del acusado que lo es el letrado de este colegio don Francisco Gómez Sánchez pronuncia un buen discurso en defensa del procesado, citando infinidad de artículos del Código penal y pide la absolución de su defendido.

Queda el juicio pendiente de sentencia.

Otro, seguido también por este Juzgado contra Mariano Grao Grao por el delito de lesiones.

Está cumpliendo la condena de 17 años por homicidio.

El procesado dá cuenta cómo aconteció el hecho diciendo que el día 11 de Junio de 1908, al pasar por frente de José Antonio Pablo Mateo recluso también en dicho penal, éste le acometió con una luca y entonces el procesado sacó una hoja de tijera que llevaba en el bolsillo y con ella se defendió ocasionándole una herida en la región glútea derecha.

La defensa del procesado estaba á cargo del letrado don Francisco Gómez Sánchez y del procurador don Wenceslao García.

El defensor hace varias preguntas

á su defendido y seguidamente comienza la prueba testifical.

Terminada ésta en la prueba documental pide el letrado defensor la lectura de varios documentos de los que constan en autos que fueron leídos por el secretario señor Bernaldo.

El Ministerio modifica sus conclusiones rebajando la pena que tiene señalada al procesado, y pidiéndole la pena de cinco meses de arresto mayor, pago de costas y cincuenta pesetas de indemnización.

El defensor Sr. Gómez Sánchez, sostiene la inocencia de su defendido en el hecho que se le imputa pidiendo para él la absolución.

Declarado concluido el juicio por la presidencia quedó éste pendiente de licencia.

Para las damas

La moda en el teatro.—Los abrigos de piel.—Las «echarpes».

Las grandes artistas de teatro, siguiendo una vieja tradición, no dan actualmente ejemplos de refinamiento y buen gusto en el vestir, siendo con frecuencia ellas las que imponen las modas ó el imperio de un accesorio de la «toilette», ó de este ó aquel estilo. Es indudable que en ese terreno tienen autoridad por la experiencia de elegancia y distinción que han adquirido en escena. A fuerza de representar papeles de damas de la alta sociedad, conocen las exquisiteces del lujo y de la elegancia.

Aun siendo de nuestros días, no todas las «toilettes» que vemos en los escenarios pueden ser copiadas por las mujeres de buen gusto, precisamente por esta su envidiable cualidad; pero, otras bien merecen ser en parte sus características, por ser tan graciosas como perfecta su corrección.

Los grandes abrigos de pieles, están cada día más en boga, y es que desde hace unas noches luce una genial en escena, bien merecedor es á que le tengamos por modelo de exquisito gusto y de suprema elegancia. Es amplio, suelto y de movimientos ondulantes. La piel de que está confeccionado es de nutria, y de chinchilla la banda que le rodea, la cual está recogida en lo alto por una vuelta de chale y algunos adornos en las mangas.

Como complemento de tan regia prenda, luce también un amplio man-

guito de nutria con una guarnición de chinchilla.

La gran «echarpe» de nutria es cada día más apreciada. Es muy larga, muy amplia, muy flexible; estas son sus cualidades más esenciales. El forro es de la misma piel, á fin de envolver y abrigarse mejor. Sin embargo, para él á los espectáculos de noche se preferirá la «echarpe» de armifio, con forro de encaje ó de muselina seda, y si la tela tiene el confort debido ó si se trata de una fiesta de sociedad, puede sustituirse por una de esas que por estar echas á pliegues tienen el carácter de «cruches», y que se confeccionan de linón, de seda ó de raso.

He aquí una que es un modelo ideal: es fino encaje de Irlanda, bordado por una banda de 12 á 15 centímetros de zorra blanca. Las dos extremidades de la «echarpe» rematan en preciosa punta y cuyo movimiento la da más elegancia y ligereza.

MME. ROBERT.

Paris, Diciembre de 1909.

Postales y Recortes

Dice un periódico que en vista de la grandísima trascendencia que encierran las reformas de Martínez del Campo en la administración de justicia, el Gobierno le ha rogado que aplaque el ultimátum para cuando puedan ser tratadas con todo el detenimiento que requieren.

Vamos, que con diplomacia le ha dicho que se reserve Martínez del Campo sus reformas para mejor ocasión.

Telegrafían de París que varios desconocidos se introdujeron en la y rompiendo los mecheros; respetaron los registros civiles.

Fueron personas decentes los ratas desconocidos, pues respetaron las notas de los muertos y nacidos.

Dice un periódico de la mañana que los agentes de vigilancia detuvieron anoche á tres rateros de algún cuidado.

¡Pues que tengan mucho cuidado!

Esta mañana se ha visto bastante desanimado el mercado de aves y ganado que como miércoles se ha celebrado en los alrededores de la plaza de España, y en cambio en el que ha

Estoy en razón cabal,
Y pensando cabalmente
En el juicio final.....
¡Porque no me vendría mal
Que llegara de repente!

Por eso toco, por eso,
Si de mi trompeta al son
Se junta la carne al hueso
Como aseguran, confieso
Que encontré mi salvación.

Julio Hernández.

1894.



A.....

La cruel ingratitud con que me tratas
no abate mi firmeza:
busco tus ojos, y de mí se ocultan,
llamo á tu corazón y no contesta;
tu silencio me dice: «huye y olvida»,
pero mi alma responde: «ama y espera».

† Adolfo Blanco Alcaraz.

1872.



Aquí quiere á su caballo
como quiere y como ama
la leona á sus cachorros,
como á su barco el pirata,
hasta el punto que de noche
y al terminar sus jornadas,
conciliar no puede el sueño
si Zedár no se lo guarda.

Aquí, duro como el roble,
su pecho de acero en barra,
encina que el mismo rayo
ni doblega ni desgaja:
fiero, como fieros leones,
al pretender dárles caza...
nunca temblaba su brazo
ni su corazón temblaba.
Y en cambio, al presagio solo
de la tempestad que brama,
tiembla sin saber, por qué
y pierde á veces la calma.

Una noche en que los vientos
con mayor fuerza arrebaban,
acercóse al beduino
Zedár que por él velaba,
y aproximando á su oído
el aliento, Aquí levanta...
Luego en alas de los vientos,
sobre el águila volaba.



EL LEQUITO DEL CONVENTO

Como el mundo es un belén,
harto de juega y de baile
y de correría muy bien,
tomó el partido Senen
de decidirse á ser fraile.

Y así fué. La ciudad
y pompa dejó del mundo,
y muy lleno de humildad
su flamante humanidad
dió de un claustro en lo profundo.